

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **QUE VILLA RODRÍGUEZ CUENTE CON UNA AMBULANCIA PROPIA**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traemos nuevamente un reclamo que data de muchos años, referido a la urgente necesidad de que Villa Rodríguez cuente con una ambulancia propia.

Días pasados, señor Presidente, se vivió una situación bastante complicada en la que una joven, en el liceo, sufrió un problema de salud y no había ni ambulancia ni médico en la localidad para poder socorrerla; esto, nosotros ya lo hemos reclamado varias veces.

Anunciamos, señor Presidente, que este tipo de hechos van a seguir ocurriendo porque, la ambulancia que se utiliza en dicha localidad, pertenece a una institución privada, la cual es contratada por el hospital y concurre —se nos ha dicho— cuando se la necesita.

Pero, hay situaciones, señor Presidente —en este caso, gracias a Dios, no fue así— en las cuales, esos minutos, son la diferencia entre la vida y la muerte.

Por lo tanto, señor Presidente, volvemos a elevar este planteamiento a las autoridades de ASSE —Administración de los Servicios de Salud del Estado— para que se haga un estudio en serio, porque es una zona muy amplia de nuestro departamento y, como ya dije, solamente hay una ambulancia, que pertenece a una institución privada.

Solicito a la Comisión Higiene, Salud y Medio Ambiente, como así también a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que se aboquen a trabajar en el tema para que, de una vez por todas —en caso de haber estudios, como se nos dijo—, se presenten, para ver si no se están equivocando los técnicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a ASSE y a la prensa en general.

◆ **EXONERAR A LAS CANCHAS DE BABY FÚTBOL DEL PAGO DE LUZ Y AGUA A TRAVÉS DE PUBLICIDAD PARA LOS DISTINTOS ENTES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también queremos volver a reiterar un planteamiento que hemos realizado a las autoridades del Ministerio de Deporte y de distintos Entes, en relación a la necesidad de que las canchas de *Baby Fútbol* de nuestro departamento —y del país, pero a mí me compete hablar por San José— puedan estar exoneradas del pago de la luz y el agua.

Pienso que eso sería una buena política de Estado para la prevención de las drogas y para mantener a los jóvenes ligados al deporte. Por ejemplo, con el Diario «La República», una vez, se hizo un canje: cambiaron una deuda por publicidad en el diario.

Sería bueno que los Entes, que son propiedad de los uruguayos, hicieran publicidad en las canchas de *Baby Fútbol* para que las instituciones deportivas tengan acceso gratis a la luz y al agua; con eso estaríamos, realmente, haciendo política de Estado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras pase a la Comisión de Deporte y Juventud de esta Junta, al Ministerio de Deporte y Juventud, a OSE (Obras Sanitarias del Estado), a UTE y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA A OSE QUE ESTUDIE LA SITUACIÓN DE «MAL ABRIGO» EN CUANTO A LA FALTA DE FUNCIONARIOS PARA EFECTUAR LAS REPARACIONES DE ESA ZONA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer un reclamo a OSE.

Días pasados, nos han llamado vecinos de «Mal Abrigo», preocupados porque se han jubilado muchísimos funcionarios y hoy, solamente, hay un funcionario para hacer las reparaciones en Juan Soler, Estación González y Mal Abrigo.

Están preocupados porque hay roturas y demoras. Se aproxima el verano y un solo funcionario no se puede ocupar de todas esas zonas.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito a las autoridades de OSE que, de ser necesario, contrate nuevos funcionarios o se disponga el traslado de ellos para que los vecinos estén tranquilos y para que deje de suceder lo que está pasando hoy en día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a OSE y a la prensa en general.

◆ **ENÉRGICO RECHAZO CONTRA EL «MAZASO» IMPOSITIVO IMPUESTO POR EL GOBIERNO EN CUANTO A LA SUBA DE LOS COMBUSTIBLES**

Por último, señor Presidente, quisiera manifestar nuestro más enérgico rechazo al «mazaso» impositivo que se ha dado con el último aumento en el combustible por parte del Gobierno.

Esto va en contra totalmente del «Uruguay Productivo» y del desarrollo del país. Nos parece, señor Presidente, que si había necesidad de «caja» se podría haber tomado alguna otra resolución.

Como siempre lo hemos hecho en esta Junta, cuando se han dado estas circunstancias, hoy, alzamos nuestra voz y queremos hacerle llegar al Gobierno nuestro desacuerdo por el mencionado «mazaso» impositivo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Presidencia de la República y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.